

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 22** *RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2013, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de “Estación de servicio en la avenida Sierra de Guadarrama, número 10”, en el término municipal de Villanueva de la Cañada, promovido por “Progeral Ibérica, Sociedad Anónima” (expediente número 10-EIA-00036.3/2013).*

A los efectos previstos en el artículo 33 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Estación de servicio de la avenida Sierra de Guadarrama, número 10”, en el término municipal de Villanueva de la Cañada, promovido por “Progeral Ibérica, Sociedad Anónima”, con domicilio en la avenida de la Constitución, número 85 D, 28041 Madrid (Castelldefels, Barcelona).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Estudio de Impacto Ambiental en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid, así como en la página web de la Consejería (www.madrid.org), y formularse las alegaciones que estimen oportunas dirigidas al Área de Evaluación Ambiental, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 12 de septiembre de 2013.—El Director General de Evaluación Ambiental, Mariano González Sáez.

(02/8.028/13)

